PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 6 de Agosto de 1884. — N.° 934.

SECCION POLÍTICA

LA TEMPESTAD SE ACERCA

Para los que conceden trascendencia á cada una de esas manifestaciones parciales de la vida de un pueblo que se designan con el nombre de momentos históricos; para los que saben apreciar la importancia indudable de cada uno de esos momentos de la vida colectiva, y auxiliados por la filosofía racional, son capaces de reconstruir todo el carácter de una época con la observacion atenta de algunos de sus fenómenos, como supo reconstruir idealmente Cuvier el esqueleto de un gigantesco paquidermo antidiluviano con sólo examinar uno de sus maxiliares; para esos hombres reviste excepcional interés el estudio de la actual situacion de España. Los espíritus superficialer podrán considerarla como espresion transitoria é insignificante de una reaccion sin elementos de vida y ménos aún de lucha. Pero la verdad es que estamos asistiendo á los preparativos de la más formidable de las batallas entre los representantes del pasado y los representantes del porvenir, entre el oscurantismo y el progreso, entre la tiranía y la libertad.

El clericalismo y la teocracia, aunque derrotados ya en la esfera del pensamiento, conservan aún gran fuerza, dominan casi por completo la conciencia de la mujer y tienen prosélitos entre las masas incultas. No han renunciado al dominio de la sociedad, é impotentes para entablar frente á frente una guerra noble y leal contra el espíritu de nuestro tiempo, se agitan en la sombra y á semejanza del traidor que hiere por la espalda, procuran ir infiltrando el veneno de sus preocupaciones en las nuevas ideas. El indudable prestigio que dentro de ciertas clases sociales disfrutan aún, les permite acumular grandes riquezas con las que se procuran agentes de valía en muchos partidos políticos, consiguiendo de este modo sacar partido de todos los acontecimientos, cuando no inclinarlos totalmente en su favor. La libertad ahuyenta á esos fantasmas sombríos; la reaccion los atrae: que siempre las deterioradas almenas de ruinosos castillos fueron morada agradable para los murciélagos y los buhos.

Una série de lamentables circunstancias ha hecho posible que once años despues de la proclamacion de la República española impere en nuestra patria una desenfrenada reaccion. Tenemos en el poder á los sucesores de aquellos famosos apostólicos de 1827, que consideraban demasiado liberal á Fernando VII y se insurreccionaron contra él en Cataluña. Hoy parecen reconciliados con el actual órden de cosas; pero su mansedumbre es sólo aparente y responde á altas razones de jesuítica conveniencia. Se contentan con ir apoderándose cautelosamente de la enseñanza, para amamantar con veneno á la naciente generacion; se inmiscuyen en gobiernos llamados liberales y lanzan desde esa altura imprudentes retos a los liberales, y se atreven á defender el reinado del Papa y á suscitar conflictos con naciones poderosas y libres. Mañana que se consideren más fuertes, que se juzguen dueños de la situacion, arrojarán la máscara, y á imitacion del encorvado y caduco Sixto V, tirarán las muletas y se erguirán con provocativa arrogancia. Entónces comenzará una era tristísima de proscripciones, de persecuciones á los liberales, de arbitrariedades sin nombre, de delirio reaccionario. Entónces los intereses creados por la libertad se verán amenazados gravísimamente y se defenderán, y en la lucha destruirán hasta el último vestigio de ese pasado vergonzoso que quiere convertirse en porvenir. Pero hasta que esto suceda, y por escasa que sea la duracion del período reaccionario, ¡cuánto atropello, cuánta sangre, cuántas perturbaciones y cuántos sufrimientos!

Es menester que los republicanos estemos apercibidos; que nos preparemos con corazon sereno y ánimo viril al advenimiento de ese período de persecuciones y luchas que se anuncia ya en el horizonte político. Para estar mejor dispuestos, conveniente será que refresquemos nuestra memoria con el recuerdo de las grandes reacciones de este siglo, desde los tiempos de Fernando *el Deseado* hasta nuestros dias. Historiaremos, pues, á grandes rasgos la reaccion de 1814, la de 1823, la de 1844, la de 1856 y la de 1867. El estudio será curioso, y nos atrevemos á afirmarlo desde luégo: encerrará grandes enseñanzas. Le comenzaremos á la mayor brevedad, en la confianza de que ha de ser agradable á nuestros lectores.

(*La República*).

La coalicion

«La República», apreciable colega madrileño que representa las ideas de D. Francisco Pi y Margall, ha publicado un artículo cuya síntesis es la siguiente:

«Dígase sin rodeos, sin nebulosidades. sin anfibologías lo que piensa cada uno sobre la coalicion.

A «El Porvenir», á nuestro colega «El Porvenir» nos dirigimos, y nos dirigimos tambien á «El Globo»; á «La Prensa Moderna», que representa aspiraciones análogas á las de «El Porvenir»; á «El Mercantil Valenciano,» á «La Publicidad», de Barcelona, y á cuantos, en Madrid ó en provincias, defienden los principios del posibilismo ó las soluciones de la democracia progresista.

Sepamos de una vez y resueltamente si quieren ó no quieren la coalicion.

Redúcese todo á decir *sí* ó á decir *no.*»

No está todo reducido á decir *sí* ó *no*, porque, con decir *sí* ó *no*, no se modifica de repente el medio social en que vivimos, cuyas circunstancias han de señalar el momento oportuno de entrar en campaña la coalicion de *todos* los republicanos. Pero prescindiendo de esa cuestion de oportunidad, como la coalicion no ha de ser puramente negativa sino afirmativa, como no solo ha de tender á destruir lo que á *todos* daña, sino á edificar por la pátria y para la pátria algo que garantice los intereses permanentes de la nacion española y los intereses políticos de la libertad y la democracia; se necesita previamente un acuerdo que hace ocho años venimos proponiendo, que la democracia-progresista proclamó en el manifiesto de 1.° de Abril, que los acontecimientos han hecho muy fácil respecto á la mayoría de las fraccciones republicanas, que solo tropieza hoy con el obstáculo del Sr. Pí y Margall, y que nosotros, siempre consecuentes, seguimos defendiendo y preconizando.

Se necesita, en fin, que *todos* acepten como legalidad provisional desde el primer instante de la victoria hasta que la nacion soberana, reunida en Córtes, acuerde lo que estime conveniente, la Constitucion de 1869 con las modificaciones consabidas.

Será monótona esta cantinela, pero necesaria. Al caos y al vacío no va nadie. Por ello, la inmensa mayoría de los demócratas proclama el Código constitucional de la revolucion de Setiembre. Ni sus mismos adversarios pueden rebajarse admitiéndole como legalidad provisional, dado que su fundamento es la soberanía de la nacion como fuente única de todos los poderes. ¿Puede sentirse nadie humillado por las imposiciones de la soberanía nacional? Solo los que nieguen la sustantividad de la nacion misma. ¿Se halla en ese caso «La República»? Todo pudiera ser, y en tal caso no hay coalicion posible con los que así piensen.

Resúmen: la coalicion será una necesidad; su base la aceptacion del Código constitucional de 1869 como legalidad comun é interina hasta que las Córtes soberanas resuelvan.

Creemos haber sido categóricos, todo lo categóricos que «La República» deseaba.

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

Sr. Director de *El Independiente*:

Madrid 30.

Como los lectores saben por lo que estos dias he escrito, actualmente se hallan en Madrid los señores Lopez Dominguez, Martos, Moret y Montero Rios; y los políticos, y sobre todo los periodistas que se devanan los sesos buscando inútilmente buenos y movidos temas en que ocuparse, espian los pasos de esos indicados demócratas, por sí salta algo de qué escribír. Por mi parte, tambien he puesto en juego mi policía y con fortuna, pues nadie se me ha adelantado en cuanto se refiere al caso.

Por de pronto haré constar que el general Lopez Dominguez sigue perseverando en mantenerse firme sin buscar no ya la union, pero ni siquiera el entenderse con Sagasta para ordenar marcha eficaz en el amargo camino de la oposicion. En cambio, Martos opina lo contrario, y todavía más, Moret, Becerra y otros demócratas de nota, siendo hoy la incógnita el pensamiento de Montero Rios, á quien se le sigue y vigila y se le pregunta é importuna, para que dé su parecer en el litigio.

Pero el canonista gallego ha escurrido hasta ahora el bulto, y con anfibologías y medias palabras, ha salido del paso sin declararse por unos ni por otros, sin embargo de que almorzando hoy con el señor Moret, momentos antes de salir á informar al tribunal, ha hecho claras indicaciones acerca de que conviene la concentracion de fuerzas liberales de todos matices. pero con su cuenta y su razon; es decir, una de cal y otra de arena, ó lo que es lo mismo, que continúen las cosas como están dejando al tiempo que se encargue de resolver lo que por ahora parece difícil. Los amigos de estos políticos piensan hacer que coman juntos una de estas tardes Martos, Montero y Moret. En suma, que poco llamarian la atencion estos movimientos, si no fuera que de ellos se ocupan los desanimados círculos políticos.

En los de oposicion se explotan aun los ecos que quedan del incidente Pidal, y se comenta la nota publicada en el diario oficial de Roma, cuyo extracto dí yo hace dias, en el mismo en que vió la luz. Los pocos que pensaban que el conflicto terminaría con la dimision del ministro de Fomento, están ya persuadidos que no solamente no se vá Pidal, sino que llevará á cabo sus proyectadas reformas en la enseñanza basadas en el principio de libertad que es el que hoy sustentan las escuelas retrógradas en determinado sentido.

Los decretos firmados por el rey el 25 correspondientes á este ministerio, han sido enviados á Gijon para la firma del Sr. Pidal, de quien aun no se sabe si aguardará al rey en Asturias ó vendrá á Madrid antes de que salga el tren real para la inauguracion del ferrocarril asturiano.

En los centros oficiales se conoce definitivamente que Cánovas sale el 2 de Agosto para Mondariz. Le acompañarán doce empleados, secretarios inclusive, contándose entre ellos dos telegrafistas. Cuando regrese Cánovas, piensa Romero pasar una corta temporada al lado de su señora en la casa que tomaron desde el año anterior entre San Sebastian y Pasajes. Silvela desea ir por unos dias á Málaga, siendo Cos-Gayon el único ministro que no piensa salir de Madrid en todo el verano. El número de los que anuncian sus viajes á los balnearios aumenta cada dia, á medida que decrecen las probabilidades de que venga por acá este año el microbio, sujeto á quien se le va perdiendo el miedo.

Y en efecto, á medida que se generaliza el conocimiento y el convencimiento de que el cólera es aun mucho menos temible que la mayor parte de las dolencias graves que se sufren constantemente, se va desvaneciendo la preocupacion y recobrando los ánimos su estado normal. En Marsella y en Tolon, á pesar de lucharse con los inconvenientes que los lectores conocen, la mortalidad decrece rápidamente, y aunque es verdad que la epidemia se ha extendido por buen número de pueblos, tambien lo es que ni adquiere desarrollo ni intensidad. La novedad de esta tarde, es el haber ocurrido un caso en Avignon esta mañana. En toda nuestra Península es escelente la salud pública.

De otras noticias, que en los centros oficiales se asegura no tener fundamentos sérios los rumores esparcidos en Huesca de partidas republicanas que penetraron por la frontera burlando la vigilancia en los acordonamientos.

Me afirman que se tiene entre manos una combinacion de gobernadores.

Está ya firmada la de mandos militares, por la cual cesan en sus puestos los generales Pieltain y Acosta, á quienes reemplazan Reina y Gasset. A Extremadura y Granada van los intendentes de division Adsuar y Rojas, y á Canarias Blanco. Hoy se ha repartido aquí el correo de estas islas, en donde no ocurre novedad: en Tenerife se han comprado borricos para que lleven á Africa los comisionados, ó mejor, los exploradores que envia la Sociedad de africanistas.

Mucha animacion en Betelú, donde se trata de publicar un periódico, pero que quedará en proyecto, pues así que el rey abandone el balneario, volverá todo á su vida normal.

Ya se halla terminado el nuevo proyecto de ordenanzas de aduanas.

Muy concurridas las tertulias políticas de noche en los Jardines, donde ya se habla de la próxima campaña parlamentaria.

Todos los telégramas del extranjero se reducen á dar cuenta de detalle de la Conferencia egipcia que no ha querido tratar la cuestion sanitaria de Egipto como propuso Alemania.

Suyo affmo.—F.

De *La Correspondencia de España*:

Ayer se verificó en el campo de esperimentacion del instituto agrícola de Alfonso XII, una prueba mas de las magníficas segadoras norte-americanas que posee dicho instituto. Estas máquinas, de invencion verdaderamente admirable, siegan con perfeccion, recogen la mies en haces y atan estos con un alambre delgado, retorciéndolo y cortándolo y apartando el haz, perfectamente engavillado, á un lado de la máquina. Todo esto se hace con tan pasmosa regularidad, prontitud y perfeccion, que admira el contemplarlo; y con el solo trabajo de una yunta y un conductor, se hace en breves momentos y con mayor provecho y esmero la importante labor de recoleccion que muchos hombres juntos no podrian hacer en todo un dia.

El comisario régio señor conde de Guaqui, los profesores del instituto, muchos sacerdotes y bastante número de personas observadoras é ilustradas presenciaron la operacion, enterándose minuciosamente de ella.

Desde dicho campo pasaron á la era próxima á la casa de labor, en donde funcionaba á la vez la nueva trilladora perfeccionada, que devora y tritura los haces segados, con portentosa rapidez, despidiéndolos convertidos en cuatro clases de granos, cada una de las cuales cae en su respectivo costal, y la caña convertida tambien en cuatro clases, á saber: raspa, granzon, paja corta y fina y paja mas larga y á medio machacar.

En verdad que convendria propagar mucho con el ejemplo, en granjas-modelos y en pueblos y heredades, los beneficios para la agricultura de estos tan provechosos y tan laudables inventos.

El cólera

ante la Academia de medicina de Paris

La sesion celebrada el dia 22 de julio por laAcademia de Medicina de Paris se destinó en gran parte á tratar del cólera.

El secretario general leyó una carta de M. Fauvel, en la cual se censura la precipitacion con que ha obrado la autoridad municipal de Tolon y más particularmente la de Marsella tomando disposiciones tan estremadas acerca de las cuarentenas que han sido, dice M. Fauvel, más desastrosas para Francia que una gran guerra. De esa carta estractamos los párrafos siguientes:

«De todo cuanto llevo espuesto resulta que no se ha tenido presente el hecho capital del estado sanitario, á saber: que todos los casos de cólera procedentes de Tolon y de Marsella han permanecido en todas partes en forma de focos de propagacion.

No puedo menos de hacer hincapié en este hecho, del cual deduzco desde ahora que el cólera de Tolon y de Marsella no se propagará á Francia, ni á ningun otro pais de Europa, como lo ha predicho M. Virchow.

¿A qué atribuir este resultado final? Yo lo atribuyo naturalmente á que no es contagiosa la enfermedad; otros verán en él el efecto de las disposiciones tomadas para contenerla. No trato de combatir el parecer de nadie, pues en mi concepto, esta cuestion es secundaria.

Lo que importa al público, es, como lo he dicho ya en mi comunicacion anterior, el resultado en sí, el cual satisfará á todos los intereses.»

M. Julio Guerin leyó en seguida una larga memoria que fué escuchada con gran atencion por sus colegas. El sábio doctor se manifestó en contra de la teoría de importacion y trasmision del cólera. En su concepto, el cólera nostras y el cólera asiático son exactamente una misma enfermedad y van siempre precedidos de diarreas precursoras, pues que, añadió, no existen casos fulminantes, y el mejor remedio del mal es combatir á éste enérgicamente en el período de esas diarreas.

M. Julio Guerin leyó luego á la Academia las conclusiones de su memoria, en las cuales se hallan resumidas todas sus ideas.

1.° Conforme enseñan, dijo monsieur Guerin, los más grandes maestros de la ciencia, desde Hipócrates á nuestros dias, he considerado siempre la evolucion de las epidemias, en particular la del cólera, como un resultado de ciertas constituciones médicas provenientes de modificaciones sucesivas de la atmósfera y del organismo.

2.° Por la influencia de estas modificaciones, las epidemias coléricas se anuncian por medio de desarreglos caracterizados, sobre todo por diarreas contínuas, primero en los niños y luego en los adultos y en los ancianos. He observado estos hechos poco antes de desarrollarse todas las epidemias de cólera: en el año 1831, más de un año antes de la epidemia de 1832, y sucesivamente en las grandes epidemias posteriores á la del año 1832, esto es, en 1849, en 1856 y en 1873.

La existencia de esas diarreas á las cuales doy el nombre de «diarreas precursoras de las epidemias», la han confirmado los más severos observadores de todos los países.

3.° Al desarrollarse las epidemias coléricas y mientras han dominado, se han observado otras tres clases de diarreas que no son más que la continuacion de las diarreas precursoras de la epidemia y tres manifestaciones más adelantadas de la intoxicacion colérica.

La primea clase es aquella en que ciertos puntos, ciudades, ó pueblos el cólera no pasa de ese comienzo, mientras que en las localidades inmediatas adquiere todo su desarrollo.

La segunda clase es aquella que precede invariablemente al desarrollo del cólera individual y constituye el primer período de esta enfermedad.

La tercera clase es aquellla en que en los puntos en que reina el cólera por completo se limita á determinados barrios, á determinadas calles, á determinados lados de estas que anteriormente se habian supuesto enteramente exentas de la enfermedad en virtud de una inmunidad escepcional. He demostrado ya que estas tres clases de diarreas no son más que variadas y graduales manifestaciones de intoxicacion colérica.

4.° He consignado que ántes del desarrollo colectivo del cólera, confirmado, y ántes de la fecha asignada á este desarrollo, han existido siempre algunos casos de cólera reales, pero aislados y desapercibidos ó indebidamente calificados de cólera nostras; lo cual ha hecho que se diga que el cólera oficial llega siempre despues del «cólera real», este acompañado de los prodromos de la epidemia, y manifestándose casi siempre en un mismo tiempo, en un mismo dia, sino ya en una misma hora en diferentes barrios. Hechos absolutamente semejantes se han producido y reproducido en París en 1832, en Marsella en 1865 y en el Havre, en Ruan y en París en 1873; y en cada uno de estos puntos los hechos observados han estado revestidos de pruebas las más auténticas y se han consignado en los documentos más formales. En apoyo de estos hechos citaré las notables observaciones del doctor Cuningham, ponente general de la comision sanitaria de la India, proclamado en Inglaterra como «el más grande higienista del siglo». «La epidemia de 1872 á 1873, dice M. Cuningham, principió casi al mismo tiempo en cien puntos distintos situados á grandes distancias unos de otros. En ninguno de esos puntos sometidos á una escrupulosa vigilancia se pudo justificar que el cólera hubiese sido importado.» (*Bol. de la Academia*, 1875, *p.* 927)

5.° En contra de la teoría de la importacion del cólera diré que diferentes comarcas de Francia han permanecido por espacio de meses y hasta por espacio de un año en comunicacion diaria con varios centros de poblacion dominados por el cólera, sin contraer esta enfermedad, y cuando ésta ha aparecido en alguna de ellas, como en París en 1832 y en el Havre en 1873, ha sido absolutamente imposible descubrir un hecho siquiera que pueda servir de pretesto para creer que ha sido importada.

6.° El contagio del cólera, contagio demostrado por cierto número de observaciones incontestables que yo he admitido siempre, no constituye mas que un hecho relativo subordinado respecto de pueblos, del individuo y de la enfermedad misma á condiciones previas de aptitud, de *receptibilidad* y de actividad contigentes las cuales esplican á la vez la impotencia de trasportes lejanos y la tan frecuente esterilidad de los contactos individuales.

7.° Finalmente, las epidemias del cólera están sometidas á las leyes que rigen la evolucion y propagacion de las demás enfermedades virulentas é infecciosas; y las diferentes denominaciones del cólera *nostras*, cólera *esporádico*, cólera *epidémico*, y cólera *asiático* con que se han separado arbitrariamente las formas y los grados del cólera *real*, no tiene más razon de ser de la que tendrian denominaciones parecidas aplicadas á la viruela, á la escarlatina, al sarampion, etc., pues que ni unas ni otras tien'n punto de partida alguno de donde arrancar y no pueden considerarse en sus diferentes grados y formas diversas como enfermedades de naturaleza y de orígen distintos con los nombres de viruela, sarampion y de escarlatina *nostras* ó *exótico*.

8.° Por último, y como consecuencias lógicas y prácticas de los hechos precedentes, las disposiciones sanitarias empleadas hoy para oponerse á la invasion del cólera asiático, deben considerarse como instituciones caducas que se reemplazarán algun dia con el sistema de prevenciones á domicilio; sistema inaugurado el año 1749 en Inglaterra, en donde de 130,000 casos de diarrea precursora del cólera debidamente justificados, 250 tan solo llegaron hasta el grado de cólera ciámico y mortal.»

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que la Administracion de Impuestos ha devuelto aprobado el expediente de arriendo de los derechos de consumns del corriente año económico.

Se enteró igualmente de una comunicacion de los Ayuntamientos de Alayor y Ferrerías, adhiriéndose á lo acordado por este sobre gastos del Lazareto de San Cárlos de Palma.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador, trasladando otra del Ilmo. señor Subsecretario del ministerio de la Gobernacion en la que se autoriza para hacer la exaccion de los recargos extraordinarios de consumos en el corriente año económico, interin se cursa el oportuno espediente; y se acordó hacer valer para el presente año las razones aducidas en el anterior que constan en el espediente instruido á efecto.

Se acordó levantar el plano de alineacion de las calles de Lagnon, de Santa Ana y trozo de camino de Binifadet comprendido entre la carretera y la primera de dichas calles en San Luis.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion.

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 6, 02-45 m.
Mahon 6, 07-36 m.

Dr. General Sanidad Gobernadores todas Provincias y Delegado de Mahon.

12 noche 5 Agosto de 1884.

Continua siendo muy buena salud en toda España.

Las noticias de Francia son las siguientes:

Desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 9 defunciones del cólera en Marsella.

En Tolon 4, en Aix 2 en manicomio, Montdeverges 3, en Ader 2.

El cónsul de Cette participa que anoche ingresó en aquel Lazareto una mujer en estado grave y en un telegrama posterior anuncia que los cuatro enfermos que se hallan en aquel Lazareto seguian á última hora en mejor situacion y que habia ocurrido hoy otra defuncion en la ciudad y ayer cuatro en Vogies, dos en Aubernes y una en Beziers.

Nuestro cónsul en Perpignan participó anoche á esta Direccion que en Carcassonne habian ocurrido tres defunciones del cólera presentándose otros casos dudosos que los periódicos de la localidad mencionaban un caso fulminante en Ventenay, otro en Lecigman y otro

en Conguet (Aude) y por último que en Perpignan ha habido algunos casos sospechosos de colerina.

En telegrama de esta noche el mismo cónsul anuncia en Carcassonne ocnrrieron en la noche del domingo 2 defnnciones del cólera y otras en la mañana de ayer. Respecto de Perpignan dice que no hay novedad.

En vista de las noticias contradictorias de la salud pública en Italia esta Direccion pedido informes á los cónsules de España y recibida contestacion de algunos resulta que en efecto varios casos de la enfermedad asiática se han presentado en aquel Reino, lo que obliga á esta Direccion General á declarar comprometidas las procedencias de todos los puertos de Italia cuya disposicion se publicará en la Gaceta de mañana.

Mucha alarma ha producido en esta ciudad, especialmente entre la clase jornalera, la noticia que anoche publicó el otro diario, referente á la paralizacion de las obras de la fortaleza de Isabel II ó de la Mola, como se la conoce vulgarmente.

Dá más gravedad al hecho, el afirmar, como se hace en el suelto á que nos referimos, que la suspension de las obras, *durará algun tiempo;* y que le *consta* al aludido diario que semejante medida no ha sido dictada á consecuencia de faltar fondos; toda vez que *existe en caja una crecida suma.*

Desde luego se ha preguntado todo el mundo: ¿A qué obedece, pues, la paralizacion? Nadie ha sabido dar contestacion satisfactoria y los comentarios han sido infinitos, muchos de ellos absurdos é inverosímiles.

Se ha procurado enlazar el suceso con otros que en la actualidad contribuyen á la crísis que esta ciudad atraviesa, aumentando por consiguiente el pánico entre la gente pobre que ya arrastra desde hace tiempo un malestar consiguiente á la paralizacion de la industria peculiar del país.

Todo ello nos ha movido desde luego á indagar lo que haya de cierto en un asunto de tanta importancia y trascendencia y podemos asegurar debidamente informados, que NO SE HAN SUSPENDIDO LAS OBRAS NI SE TRATA DE ELLO; que su desarrollo actual es el que conviene á las condiciones técnicas de las mismas y está basado en las órdenes recibidas de la Superioridad, acomodándose á los fondos de que se puede disponer al objeto.

Creemos esta manifestacion suficiente para llevar la tranquilidad á cuantos se han alarmado con las noticias del otro diario; noticias tan desagradables é inoportunas que no deben verterse sin un entero conocimiento de causa.

Cuando el cólera estaba en su apogeo en Francia y venian los buques de procedencia infestada á este Lazareto, todo se volvía al «flautin» gritar un dia y otro para que se tomasen toda clase de precauciones que nos pusiesen á cubierto del terrible enemigo. Cuando estaba verdaderamente. ... muerto de miedo, le parecian pocas al «flautin» cuantas precauciones y medidas adoptaban las autoridades y reclamaba muchas y rigurosas en todos sus números. Y ahora que el peligro puede decirse que ha pasado, se lamenta con su acostumbrado plañideo de los pocos buques que vienen al Lazareto, lo que considera *perjudicial* para ciertos *intereses*.

¿En qué quedamos? ¿Hemos de atender al *negocio* antes que á la salud? ¿Hemos de querer el *negocio* cuando no hay peligro y le hemos de rechazar cuando puede haberle?

¿No hemos de hallar nunca lógica ni consecuencia en el «flautin»?

El Boletin oficial del 2 de este mes publica un anuncio de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, avisando que la recaudacion de las contribuciones territorial é industrial por el primer trimestre del año economico, no se verificará en las islas de Menorca é Ibiza durante los dias señalados en el anterior anuncio; y que la Sucursal avisará oportunamente por medio del periódico oficial los dias en que la cobranza deba verificarse. Aunque la sucursal no ha publicado todavía ese nuevo aviso, la Recaudacion de contribuciones de esta ciudad ha fijado los cuatro dias en que se cobrará la industrial. Los contribuyentes deben pues apresurarse á satisfacer sus cuotas, si no quieren incurrir en apremio, pues que los dias de recaudacion se han reducido en virtud de la Instruccion recientemente publicada por el Ministerio de Hacienda.

El 25 de julio se hallaba detenido en la Administracion provincial de correos de Barcelona por falta de franqueo, una carta dirijida á Dolores Romero, Mahon.

El propio dia se hallaba tambien detenido en la Estacion de telégrafos de la misma capital, un despacho procedente de esta ciudad y dirijido á Lorenza Mamid, Correo Mundaca.

Son para nosotros incomprensibles las siguientes líneas que copiamos del «Diario de Barcelona».

«Dice un periódico que en la isla de Menorca se ha establecido un servicio permanente de vigilancia sanitaria, al cual están afectos los cañoneros «Toledo» y «Diligente». Ambos continuarán en la frontera de Cataluña.»

Segun verán nuestros lectores por los telégramas de nuestro servicio particular, han sido declaradas sucias las procedencias de Italia por haberse presentado algunos casos de cólera en aquella nacion. Es de suponer, pues, que en adelante sea mayor el número de buques que venga á purgar la cuarentena á nuestro Lazareto, con lo cual hallarán colocacion y por lo tanto, medios de ganarse la subsistencia, muchos trabajadores que hoy carecen de trabajo, á causa de las circunstancias críticas por que atraviesa esta ciudad.

Nos dicen de Ciudadela que á pesar del celo que despliega el Alcalde de aquella ciudad en la persecucion del juego, este continúa siendo el azote de muchas familias, pues está de tal modo arraigada tan deplorable pasion en ciertas personas de aquella localidad que, con tal de satisfacerla, arrostran toda clase de peligro.

Es de esperar que á la tenacidad de los jugadores corresponderá el Sr. Conde de Torre-Saura con una tenacidad mayor, no dándose punto de reposo hasta ver completamente estinguido en el distrito de su mando un vicio que es causa de toda clase de desdichas.

***

Tambien nos dicen de la propia localidad que muchos establecimientos de bebidas están abiertos hasta ciertas horas de la noche que no consienten las ordenanzas municipales. Esperamos que el Sr. Conde de Torre Saura pondrá asimismo coto con mano fuerte á semejante irregularidad.

Continuando la publicacion de la Historia General de América por D. Francisco Pí y Margall, se ruega á los señores suscritores que deseen continuar la suscricion dén aviso en la Librería de D. Antonio Sintes, Deyá 4.

Ha sido tan grande la cantidad de menas y helechas *(moras y xuclas)* que se han cogido hoy, que en la pescaderia se ha llegado á vender al ínfimo precio de cinco céntimos de peseta la tercia.

Esta tarde ha salido para Palma el diputado provincial é individuo de la comision permanente D. José Vidal, con el objeto de tomar parte en las sesiones extraordinarias que debe celebrar el Cuerpo provincial.

Al manifestar ayer que el diputado D. Jorge Teodoro Ládico pasaria tambien á Palma, nos equivocamos completamente. El señor Ládico habrá creido sin duda que la drfensa de los intereses de Menorca no valian la pena de sufrir las molestias de un viaje.

El señor Ládico ha obrado perfectamente. Bueno es que sus electores sepan á quien concedieron sus sufragios.

Por la Alcaldía se ha impuesto hoy la correspondiente multa al conductor de uno de los carros de limpieza por haber arrojado las aguas sucias en la cuesta de la Alameda.

Esta tarde han sido embarcados para el manicomio de Palma dos infelices dementes vecinos de esta ciudad.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 27 de Julio al dia 3 de Agosto.

Nacimientos. . . .	7
Defunciones. . . .	7
Diferencia	0

BOLSA DE MADRID

5 de Agosto.

4 por 100 Interior perpétuc .	60'150
4 por 100 amortizable . . .	74'900
Billetes hipotecarios de Cuba	90'300

BOLSA DE BARCELONA

5 de Agosto.

4 por 100 Interior.	60'500
4 por 100 exterior.	60'000
4 por 100 amortizable . . .	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	90'500
Banco Hispano Colonial . .	49'250
Crédito Mercantil.	50'250
Banco de Cataluña.	20'500
Acciones ferrocarril Francia.	59'500
Id. Norte	114'750
Id. Orense	00'000
Obligaciones Francia . . .	60'150
Id. Orense	46'750

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 6

Para Benicarló laud «Federico», patron Antonio Pinana, con 6 trip. y efectos.

Para Felanitx gol. «Margarita», patron Bartolomé Company, con 6 trip. y lastre.

Para Valencia laud «San Antonio», patron José Lacomba, con 6 trip. y lastre.

Para Santa Pola laud «San Pedro», pat. Francisco Navarro, con 9 trip. y lastre.

Para Palma laud «Constante», patron Cristobal Vicens con 5 trip. y lastre.

Para Vinaroz laud «Flor de Mayo», pat. José A. Comes, con 6 trip. y lastre.

Para Palma pol. gol. «Margarita», cap. D. Pedro Gelabert, con 7 trip. y lastre.

Para Felanitx gol. «Cortés», patron Antonio Company, con 6 trip. y lastre.

Para Benicarló vap. «Alcira», capitan D. Agustin Tonda con 25 trip. y lastre.

Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 5, 10'45 m.
Mahon 6, 08'09 n.

Durante el dia de ayer fallecieron en Francia 38 coléricos. Se desmiente que la epidemia se haya propagado á Rusia.

En vista de los casos ocurridos en Italia, se tomarán medidas cuarentenarias con las procedencias de esta nacion.

Madrid 6, 10'10 m.
Mahon 6, 11-40 m.

Se han declarado sucias las procedensias de Italia. Ayer ocurrieron en Francia 28 defunciones del cólera. En Perpignan se han presentado algunos casos ocasionando ya defunciones.

Nodriza Hay una jóven que por habérsele muerto un niño de veinte dias, desea encontrar criatura para amamantar.

Calle de la Plana, 21.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

Publicado en el Boletin Oficial el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este partido se presenten a satisfacer sus cuotas por los conceptos territorial é industrial ó impuesto de sal pertenecientes al primer trimestre del corriente año económico y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 15 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en cada uno de sus distritos municipales por los conceptos y dias que á continuacion se espresan:

Mahon.—Industrial.—Los días 7, 8, 9 y 10 de ocho á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Villacárlos.—Territorial é Industrial.—Los días 7, 8, 9 y 10, de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Ciudadela.—Industrial.—Los dias 7 y 8.

Ferrerías.—Industrial.—Los días 9 y 10.

Alayor.—Industrial.—Los días 7 y 8.

Mercadal.—Territorial é Industrial.—Los días 9, 10, 11 y 12.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la instruccion en su art. 16, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los plazos señalados en cada localidad, para lo cual recibirán de los Recaudadores el oportuno recibo de talon, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Mahon á 3 de Agosto de 1884.—Por él Agente, José Carreras.

* * *

En virtud del art. 13 de la nueva instruccion de procedimiensos de cobranza y apremios, los hacendados forasteros están obligados á tener representante en el pueblo donde radiquen sus fincas, ó bien podrán demiciliar sus cuotas en la localidad que mas les convenga; en cuyo caso deberán manifestarlo á esta Agencia ántes del dia 7 del corriente los terratenientes en Villacarlos que quieran satisfacer dichas cuotas en esta Recaudacion, verificando el pago en los dias 7, 8, 9 y 10 del corriente durante las horas de oficina.

Los terratenientes en Mercadal, cuyas cuotas están domiciliadas en esta, podrán satisfacerlas en los mismos dias y horas.

Lo que se anuncia en obsequio á dichos señores contribuyentes.

Mahon á 5 de Agosto de 1884 —El Recaudador, José Carreras.

Ayuntamiento de Mahon
Beneficencia

El dia 8 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de habones, paja, salvado y cebada, para pienso y entretenimiento de las caballerías de los Establecimientos de Beneficencia para durante el año económico de 1884-85, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mahon 29 Julio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J.-J. Rodriguez.

D. José A. Tutzó y Gelabert, Juez municipal Suplente de la Ciudad de Mahon encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia doce del actual á las doce de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de varios muebles embargados á Ana Cardona y Seguí, vecina de esta Ciudad, en las diligencias de ejecucion de la sentencia firme recaida en el juicio verbal celebrado contra la misma á instancia de D. José Ponseti y Coll de igual vecindario sobre pago de cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de dichos muebles y exhibir su cédula personal cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverá los otros á los demas interesados pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en las referidas diligencias.

Dado en Mahon á dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro —José A. Tutzó.—Ante mí.—Alejandro Gavaso, Srio.

Gran barato

EN LOZA Y CRISTAL
Y VARIOS ARTICULOS
sólo por algunos dias
PLAZA DE LA PESCADERIA NÚM. 23

Platos de toda clase y á todos precios, blancos, colores y filetes coral y verde y faja en forma alemana.

Fuentes de todos números y á todos precios.

Soperas en todas formas y clases.

Juegos tocador palanganas, jaboneras, cepilleras.

Botellas de todas clases, desde 2 reales una hasta 6 reales.

Vasos idem desde 8 rs. docena hasta 18 id.

Vasos con asa á 18 rs. docena.

Joyeros cristal á 1 y medio real uno.

Fruteros cristal con pié, desde 1 y medio rs. uno hasta 6.

Vinageras convoy á 14 y 16 reales juego.

Mosqueros cristal á 4 rs. uno.

Cántaros cristal á 4 rs. uno.

Jarritos cristal opal y azul á real y medio uno.

Floreros cristal opal y azul celeste y turquí, á real y medio uno.

Escupideras de sala cristal azul celeste, turquí y opal, á 14 rs. par.

Copas cónicas tallados finos desde 20 rs. docena hasta 40.

Gran surtido en juegos café á todos precios.

Hay además en el citado establecimiento un gran surtido de medias para señora, desde 2 rs. par hasta 4, tanto en colores como blancas. Tomándolas por docenas, mucho más baratas.

Las hay tambien para niños y niñas, de todos los números, clases y colores.

Calcetines para caballero, de todas clases y á todos precios.

Camisetas blancas interiores á precio sumamente módico.

A la persona que tome por valor de mas de 100 reales se le hará una rebaja y se le llevará lo que compre á su domicilio, y si es para remitir fuera se le empaqueterá el género gratis.

23, Plaza Pescadería, 23

A LOS QUE DESEEN VERANEAR
Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de Sán Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

Se desea alquilar una casa

calle Arravaleta.

Rozon en esta imprenta.

CURACION SIN OPERAR

CÁNCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras, Fistulas,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco **50** reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

No se permite cazar en

los predios «Binillautí vell» y «Nou».

VISTA DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON

editada, perfectamente impresa y colorida en Paris, por L. Turgis, Jeune

Véndese en esta ciudad, imprenta de **El Liberal**; y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 4 pesetas ejemplar.

Asuntos judiciales
Compra y venta
de fincas
Admon. de casas

VICENTE J. SINTES

Procurador
Nueva-29
MAHON

Solicitudes
Colocacion
de capitales
Representaciones

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermos de la Vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia
Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.°, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.



Migrane-Stift

(Nerven-Crystall)

Esta composicion cristalina ha probado sus calidades lenificativas y refrescadoras con respecto á la jaqueca, al mal de cabeza y de los dientes, así como en algunos casos tambien al reumatismo local con suceso completo y maravilloso. La composicion ha hallado una acogida benévola y unánime por todos los médicos de reputacion. Se compone exclusivamente de ingredientes vegetales y volátiles, que no pueden nunca ser nocivos y su uso se echa de esta manera muy simple; se vuelve á estregar algunas veces, la una despues la otra, las partes doloridas con esta composicion (los carrillos en caso de mal de dientes).

Esta composicion preserva tambien de picaduras de mosquitos estregando con esta algunas partes de la cara y de las manos.

Se conserva en lugar muy fresco y seco.

Depósito en la farmacia dirigida por **B. M. Vilar Parera.** Mahon.

Gran Gimnasio Higiénico

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

«El Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad» aprueba y recomienda este Gimnasio á las personas de todas edades á quienes por sus condiciones orgánicas les es de indispensable necesidad, á los niños y jóvenes de ambos sexos en general y tambien para restablecer la soltura normal en los movimientos de las estremidades á los individuos que las perdieron á causa del reumatismo, apoplegía ú otras enfermedades.

Se permite visitar el Gimnasio de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 1 de la tarde y de 5 á 9 de la noche.

La clase para señoras es de 11 á 12 de la mañana.—El profesor, Eusebio Ferrer.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.